



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

"DECRETO Nº 1.335/2007: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO EXTRAORDINARIA URGENTE (22-11-2007).

*En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41.4 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía **HA RESUELTO:***
C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **extraordinaria urgente** el próximo **22 de noviembre de 2007**, a las **19 horas**, en 1ª Convocatoria; fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- DECLARACIÓN DE URGENCIA.

2º.- MODIFICACIÓN DE CREDITO Nº 03/2007, DE SUPLEMENTO DE CREDITO Y CREDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 111.422.45€.

3º.- DAR CUENTA DEL ESCRITO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN CANARIA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE SU GRUPO EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

*Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-
Breña Alta, a veinte de noviembre de dos mil siete.*

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las E. Locales.-

Breña Alta, a 20 de noviembre de 2.007.

La Secretaria Acctal.,